

SESION ORDINARIA

En la ciudad de General Juan Madariaga, a los veintitrés días del mes de julio de dos mil veintiséis, se reúnen bajo la Presidencia de su titular, Dr. Marcos Jovanovic, y el total de los miembros presentes, cuya constancia se encuentra obrante a fojas 71 del Libro de Asistencia. -

Sr. Pte.: Buenas noches Sras. y Sres. Concejales, para iniciar la Sesión del día de la fecha invito a la Concejala Tamara Daiub a izar la bandera. -

Por Secretaría damos lectura del Decreto de Convocatoria. -

Sra. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL)

VISTO: Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 35° inciso 2) y 3) y 36° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1º. - Convocase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 23 de julio de 2026 a las 20,00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.-
- 2) Consideración del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del 25 de junio de 2026.-
- 3) Lectura de Asuntos Entrados.-
- 4) Despacho de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Tierras, Obras y Servicios Expte. del D.E. n° 1052/26 Interno 8970. Proyecto de Ordenanza ref. Procedimiento Sorteo 70 Viviendas.-
- 5) Despacho en minoría de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 8954 iniciado por los Bloques L.L.A., Fuerza Patria y PJ/MDF. Proyecto de Comunicación ref. Comercio “Brother”.-

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 11/26.-

Sr.Pte.: Pasamos al punto 2 del Orden del Día.-

Sra.Sec.: Da lectura (TEXTUAL).-

Sr. Pte.: Si ningún Concejál va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.
Pasamos al punto 3 del Orden del Día.-

Sra. Sec.: Da lectura (TEXTUAL).-

ASUNTOS ENTRADOS

- 1) **INTERNO 8957**– Nota vecinos/as calle 25 de mayo E/Belgrano y Mitre solicitan revisión cuadro de usos para protección zona residencial mixta/ Sr. Islas S. Alberto. Solicita. Banca del vecino. (PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISIÓN DE INICIATIVAS VECINALES)
- 2) **INTERNO 8958**– Nota del Secretario de Servicios Generales y Mantenimiento. Ref. Informe Expte. Interno 8942 (SE ANEXA AL INTERNO 8942). -
- 3) **INTERNO 8959**- Nota del Secretario de Servicios Generales y Mantenimiento. Ref. Informe Expte. Interno 8836. (SE ANEXA AL INTERNO 8836). -
- 4) **INTERNO 8960** – Nota del Secretario de Servicios Generales. Ref. Informe Expte. Interno 8862. (SE ANEXA AL INTERNO 8862).-
- 5) **INTERNO 8961** – Nota del Secretario de Servicios Generales. Ref. Informe Expte.Int. 8914. (SE ANEXA AL INTERNO 8914).-
- 6) **INTERNO 8962** – Nota del Director de Defensa Civil. Informa Expte. Interno 8842. Ref. Estado Juegos Plaza Barrio Martín Fierro. (SE ANEXA AL INTERNO 8842).-
- 7) **INTERNO 8963** – Nota del Director de Defensa Civil. Informe Expte. Interno. 8941. Ref. Estado juegos Parque Anchorena. (SE ANEXA AL INTERNO. 8941).-
- 8) **INTERNO 8964** – Nota de la Concejál de la UCR Florencia Nikodem. Solicita licencia en su Banca de Concejál. - (SE ENCUENTRA EN SECRETARÍA). -
- 9) **INTERNO 8965** – Nota del Bloque Fuerza Patria. Ref. Solicita. Informe a la Empresa Camuzzi Gas Pampeana s.a. (PASA A LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y CONSECIONES Y TIERRAS OBRAS Y SERVICIOS).-
- 10) **INTERNO 8966** – Nota de alumnos de 5º 1º de la Escuela Secundaria N° 1. Ref. Proyecto ¿Qué pasó con las mujeres de mi pueblo? –PASA A LA COMSIÓN DE INICIATIVAS VECINALES.-
- 11) **INTERNO 8967** – Nota del Bloque UCR. Proyecto de Resolución Ref. Comando de Prevención Rural. –(PASA A LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y CONCESIONES)
- 12) **INTERNO 8968** – Nota de vecinos Islas y Rivero. Ref. Solicitan se anexe Proyecto de Ordenanza al Expte. Inte. 8957. (SE ANEXA AL INT. 8957).-

- 13) **INTERNO 8969** – Nota de la Concejal Florencia Nikodem. Solicita que se desestime su pedido de Licencia (SE ENCUENTRA EN SECRETARÍA). -
- 14) **INTERNO 8970** – Expte. del D.E N° 1052/26 iniciado por Obras Públicas.Ref. Procedimiento Sorteo 70 Viviendas. - (CON PASE DE PRESIDENCIA A LAS COMISIONES DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y CONCESIONES y TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS). Integra el punto 4 del Orden del Día.-
- 15) **INTERNO 8971** – Nota de Alumnos Secundaria N° 2 Francisca Ortolani y Pilar Ricotti. Ref. Proyecto de Resolución. (SE ANEXA AL INT. 8953).-
- 16) **INTERNO 8972** – Nota del Sr. Intendente Municipal. Ref. Remite Informe enviado por el Director de Inspección General. (SE ANEXA AL INT. 8954). -
- 17) **INTERNO 8973** – Nota del Bloque PJ-MDF Proyecto de Ordenanza. Ref. Participación Municipal en las Valorizaciones Inmobiliarias (Plusvalía), (PASA A LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y CONCESIONES Y TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS).-
- 18) **INTERNO 8974** – Nota del Bloque PJ-MDF Proyecto de Comunicación. Ref. Brote de Triquinosis.(PASA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y CONSECIONES Y ACCIÓN SOCIAL)
- 19) **INTERNO 8975** – Nota del Intendente Municipal.Ref. Anexa documentación sobre Interno 8954. (SE ANEXA AL INT. 8954).-
- 20) **INTERNO 8976** – Nota del Bloque Fuerza Patria. Proyecto de Comunicación. Ref. Inspecciones bromatológicas por brote de triquinosis. (PASA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y CONSECIONES Y ACCIÓN SOCIAL).-
- 21) **INTERNO 8977** – Nota del Bloque Fuerza Patria.Proy. de Comunicación. Ref. Cementerio Municipal. (PASA A LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y CONSECIONES Y TIERRAS , OBRAS Y SERVICIOS)-
- 22) **INTERNO 8978** – Nota Sra. Rost M. Fernanda. Sta. Se declare de interés municipal semana Mundial de la Lactancia materna. (PASA A LA COMISIÓN DE INICIATIVAS VECINALES).-
- 23) **INTERNO 8979** – Nota Organizaciones Sindicales (FUDB) de Gral. Madariaga. Ref. Proy. De Resolución tema Ref. Previsional. (PASA A LA COMISIÓN DE INICIATIVAS VECINALES).-
- 24) **INTERNO 8980** – Expte.D.E. N° 1590/26. Iniciado por Coordinación Ref. Convenio marco Cooperación con CABA. (PASA A LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y CONSECIONES).-
- 25) **INTERNO 8981** – Nota Bloque UCR. Plan FINES. Solicita. Se dicte en establecimientos Educativos.- (PASA A LA COMISIÓN DE INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES Y ACCIÓN SOCIAL).-

Sr. Pte.: Pasamos al tratamiento del punto 4 del Orden del Día. Tiene la palabra la Concejal Laturraga.-

Sra. Cjal. Laturraga.: Gracias Señor Presidente. Era para hacer la moción de obviar la lectura del Proyecto ya que todos estamos en conocimiento del mismo.-

Sr. Pte.: Hay una moción para obviar la lectura del Proyecto. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Tiene la palabra la Concejal Laturraga.-

Sra. Cjal. Laturraga.: Gracias Señor Presidente. Bueno el Expediente en tratamiento es del Departamento Ejecutivo, iniciado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y refiere al procedimiento que se llevará a cabo para el sorteo de las 70 viviendas ubicadas en las calles Dominicana, Macedo, Panamá del Barrio Belgrano de nuestra ciudad.

Es importante mencionar que el procedimiento que hoy estamos aprobando establece las pautas que deberá seguir el Municipio posteriormente a la inscripción, es decir, la pre selección de los postulantes y el sorteo público, todo ello en el marco de lo dispuesto del Decreto Provincial 134/2017. Posteriormente será el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires quien intervenga en la evaluación de los postulantes pre seleccionados y en la adjudicación definitiva de las viviendas.

Cabe destacar que para éste Gobierno Municipal la política habitacional ha sido siempre un eje central de la gestión desde el primer día. Sabemos lo importante que es para cada vecino contar con la posibilidad de lograr tener una vivienda propia y es por eso que se trabaja constantemente en ello. Porque entendemos que esos es uno de los principales desafíos que tiene cualquier gestión comprometida con la comunidad.

Estas 70 viviendas que muy pronto serán sorteadas y adjudicadas conforme la normativa vigente. Se suman a las 20 viviendas sociales y a los 429 lotes que ya fueron entregados a vecinos de nuestra ciudad. Tal cual lo informa el Asesor Legal del Departamento Ejecutivo, la intervención de éste Honorable Cuerpo resulta procedente a los fines de dotar al proceso de mayor transparencia. Un accionar que se viene sosteniendo en todos estos años. Y quiero destacar con la transparencia con la que se lleva a cabo porque lamentablemente nuestra comunidad ya ha vivido experiencias donde la falta de decisión política y el abandono del Estado terminaron perjudicando a muchas familias. Lo sucedido con las viviendas del Barrio El Ceibo es un claro ejemplo de lo que ocurre cuando una política habitacional deja de ser una prioridad. Por eso me parece realmente importante resaltar el trabajo que se viene realizando, porque estas viviendas no aparecen de casualidad, detrás de ellas hay años de gestión, de planificación, de trabajo en conjunto con la Provincia y de un Municipio que nunca dejó de golpear las puertas para conseguir respuestas para sus vecinos. Sabemos que cuando se entrega una vivienda se entrega tranquilidad, estabilidad y la posibilidad de proyectar un futuro y construir un hogar donde crecer en familia. Por eso estamos convencidos que ese debe seguir siendo el camino, continuar gestionando con

transparencia, con responsabilidad y con el mismo compromiso de siempre para que cada vez sean más los madariaguenses que puedan cumplir el sueño de la casa propia. Muchas gracias.-

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. ***Queda sancionado bajo Ordenanza 3124/26 obrante de Fojas 16.886 a Fojas 16.889 del Libro Anexo***
Pasamos al punto 5 del Orden del Día.

Sra. Sec.: Da lectura (TEXTUAL).-

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Concejal Hadán.-

Srita. Cjal. Hadán.: Gracias Señor Presidente. Para hacer la moción de obviar la lectura del Proyecto.-

Sr. Pte. : Hay una moción para obviar la lectura del Proyecto. Sírvase marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Tiene la palabra la Concejal Hadán.-

Srita.Cjal.Hadán.: Gracias Señor Presidente. Bueno en esta ocasión adelantar el voto negativo de este Proyecto, ya que es un Proyecto de Comunicación y como hacía referencia el Interno 8972 se contestó el día 13 de Julio de este año asique esta anexado al Expediente. Sin más adelanto el voto negativo.-

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va a ser uso de la palabra. Tiene la palabra el Concejal Escobar.-

Sr. Cjal. Escobar.: Gracias. Es solamente para poder dejar en claro y por ahí poder ser más preciso con el tema .Si bien es cierto que la nota fue contestada para la Comisión entendemos que el voto negativo, en todo caso se contradice con la información que se acercó, sin perjuicio de ello, entiendo que el resultado está , los informes que solicitó por parte de toda la oposición obedecían precisamente para poder tener toda la información y poder abordar mucho mejor los dos Proyectos que están ingresados ya en la Comisión como también se le dio pase hoy, pero sin perjuicio de ello nosotros o al menos quien les habla, va a adelantar el voto positivo en este caso porque fue un Proyecto que si bien ya se contestó en todo caso se hubiera sacado a Sesión con un Despacho de pase a un Archivo, pero no para su votación. Nada más Señor Presidente. Gracias.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Concejal Hadán.-

Srita. Cjal. Hadán.: Si. Señor Presidente es para poder hacer la moción de que vuelva a Comisión para poder hacer el Despacho a Archivo.-

Sr. Pte.: Hay una moción para que vuelva a Comisión. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.-
Habiendo culminado la Sesión del día de la fecha invito a la Concejal Daiub a arriar la Bandera.-